

PROGRAMA DE GOBIERNO

¡Nechi Primero 24/7!



YUMARIS HENRÍQUEZ

Alcaldesa 24-27

 Partido
Conservador

Alcaldesa 24-27

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. PRESENTACIÓN	3
3. DIAGNÓSTICO	4
4. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA	6
4.1. EJE SOCIAL: VÍNCULOS HUMANOS, COMUNIDAD EN ARMONÍA	9
4.1.1. Educación	9
4.1.2. Cultura	10
4.1.3. Deporte y Recreación	11
4.1.4. Salud y Protección Social	11
4.1.5. Inclusión Social, Reconciliación y paz territorial	12
4.2. EJE ECONÓMICO: PROSPERIDAD INCLUSIVA, OPORTUNIDADES PARA TODOS	18
4.2.1. Agricultura y Desarrollo Rural	18
4.2.2. Comercio, Industria y Turismo	19
4.2.3. Transporte	20
4.3. EJE AMBIENTAL: NATURALEZA VIVA, SOSTENIBILIDAD EN EQUILIBRIO	22
4.3.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible	22
4.3.2. Prevención y Atención de Desastres	23
4.3.3. Minas y Energía	23
4.4. EJE DE GOBERNANZA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN TRANSPARENTE	25
4.4.1. GOBERNANZA, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ..	25
4.4.2. Justicia	26
5. PRIORIDADES DE GOBIERNO	27

1. INFORMACIÓN GENERAL

NECHI PRIMERO, 24/7

- **Nombre del candidato o candidata**

YUMARIS PATRICIA HENRIQUEZ BANQUET

- **Cargo al que aspira**

ALCALDESA

- **Entidad territorial**

MUNICIPIO DE NECHÍ ANTIOQUIA

- **Aval político**

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

2. PRESENTACIÓN

Mi nombre es YUMARIS PATRICIA HENRIQUEZ BANQUET, una orgullosa nechiana comprometida con el desarrollo y el bienestar de nuestro amado municipio. Me postulo como candidata a la alcaldía con el firme propósito de liderar el camino hacia la equidad, el progreso y la inversión social en Nechí. Juntos, construiremos un municipio justo, inclusivo y próspero para todos.

En mi trayectoria política y laboral, he estado cerca de las necesidades de las comunidades, y tengo la convicción de que el servicio público es una vocación que me impulsa a ayudar a quienes más lo necesitan. Mi liderazgo y compromiso se reflejarán en cada acción que emprendamos para transformar positivamente la vida de nuestros conciudadanos.

Con base en mi formación académica en Administración de Empresas y mi experiencia en el servicio público, estoy preparada para impulsar el crecimiento económico, promover la educación de calidad y garantizar una atención adecuada en salud para todos los habitantes de Nechí. Trabajaremos juntos para superar los desafíos y lograr un futuro próspero y lleno de oportunidades para cada persona en nuestro municipio.

3. DIAGNÓSTICO

El municipio de Nechí se encuentra ubicado en el Bajo Cauca, región del departamento de Antioquia en la intersección de los ríos Cauca y Nechí, tiene una temperatura media de 28 grados centígrados y su altitud frente al nivel del mar es de 30 metros, se cuenta con una extensión geográfica de 914 kilómetros cuadrados, tiene 5 corregimientos y 64 veredas, en la actualidad y según datos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección social de Antioquia, el municipio cuenta con una población para el año 2023 de aproximadamente 28.653 habitantes de los cuales 14.840 son hombre y 13.813 son mujeres.

La economía del municipio se basa mayormente en la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería, también existen otras fuentes económicas menores como la extracción de material de playa, la explotación de madera y el comercio.

Nechí como muchos municipios en el país, no es la excepción en dificultades sociales, económicas, orden público, problemas ambientales, pero también podemos mencionar muchos aspectos positivos que son gran cantidad de recursos naturales, frente a otros municipios, la economía diversa y sobre todo su gente. Todo esto hace que el municipio de Nechí sea un paraíso para vivir el cual estamos seguros que mejorará sustancialmente en los próximos años.

El municipio de Nechí ha pasado por momentos de angustia por su ubicación geográfica y esto se ha evidenciado cuando en épocas de invierno, el río Cauca y el Nechí, que confluyen en nuestro municipio, se crecen e inundan no solo la cabecera municipal sino, también parte de los corregimientos y veredas. En la cabecera municipal en muchas ocasiones, al sobrepasar los límites de la carretera, se lleva consigo puentes y cultivos y con ello las esperanzas de muchos campesinos de la región.

Sin embargo, la resiliencia de los nechianos ha hecho que sigamos adelante, que no nos detengamos, que cada vez con más ahínco y con mucha fortaleza, salgamos adelante. En tiempos de crisis hemos podido ver la pujanza de un pueblo.

En temas de desarrollo el municipio de Nechí ha venido creciendo en los últimos años, se ha podido ver el cambio y su economía cada vez es más estable, pese a ello se necesita continuar con más inversión para mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes.

Detallando ya por sectores, el municipio cuenta con los siguientes datos estadísticos que muestran la realidad en la que vivimos los nechianos:

Acueducto	Nechí: 58,4%	Antioquia: 90,1%	Colombia: 86,4%
Alcantarillado	Nechí: 5,4%	Antioquia: 82,6%	Colombia: 76,6%
Conectividad	Nechí: 4,9%	Antioquia: 22,3%	Colombia: 16,5%
Electricidad rural	Nechí: 95,4%	Antioquia: 97,1%	Colombia: 88,1%
Déficit vivienda nueva.	Nechí: 54,9%	Antioquia: 6,6%	Colombia: 9,8%
Déficit vivienda por mej.	Nechí: 42,9%	Antioquia: 22,1%	Colombia: 26,8%
Cobertura educat	Bruta 100.53 %		
Cobertura educat	Neta 86.47 %		
Deserción escolar	Nechí 4,96%		Colombia: 2,52%
Repitencia	Nechí 3,23 %	Antioquia: 6,48 %	Colombia: 5,52 %
Cobertura reg. Subsidiado	Nechí: 98,4%	Antioquia: 99,1%	Colombia: 98,5%
V intrafam X 100.000 habit	Nechí: 3,8	Antioquia: 144,9	Colombia: 156,5
Fortalec instut MDM	Nechí 41,62	Antioquia: 52,32	

Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05495>

4. PLATAFORMA PROGRAMÁTICA

“Nechí Primero 24/7” es un nombre que combina los elementos clave de las propuestas sociales para enfatizar la prioridad de la gente de Nechí y el compromiso de trabajar incansablemente en beneficio de la comunidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Esta apuesta busca transmitir un mensaje poderoso y efectivo que involucre tanto el enfoque y la participación de nuestra gente como la dedicación constante de nuestro equipo para lograr un desarrollo humano integral, sostenible y diverso.

El desarrollo humano es un enfoque amplio que busca mejorar las condiciones de vida de las personas, no solo en términos económicos, sino también en aspectos como la educación, la salud, la igualdad de género, la participación ciudadana, el cuidado y la conservación del medio ambiente y el respeto a los derechos humanos.

Al adoptar el nombre "Nechí Primero 24/7", se reconoce el valor central que se le da a las personas y se enfatiza la importancia de trabajar en todos los aspectos de su bienestar, en cualquier momento del día o de la semana.

Desde el punto de vista del desarrollo social y la estrategia ciudadana, este nombre tiene varios aspectos beneficiosos:

1. "Nechí Primero" crea una identidad clara y fuerte para el programa de gobierno, destacando la prioridad de la comunidad y generando una conexión emocional con los ciudadanos, nuestra razón de ser.
2. "24/7" transmite el mensaje de que el gobierno estará presente y trabajando en todo momento para atender las necesidades de la comunidad, generando confianza y confirmando el compromiso de brindar un servicio continuo y efectivo, de manera que se perciba nuestro compromiso constante.
3. El nombre enfatiza el enfoque en el desarrollo humano, reconociendo que las personas son el centro de las políticas y programas de gobierno. Esto implica que abordaremos las diferentes dimensiones del desarrollo humano, desde la educación y la salud hasta la igualdad de género y la participación ciudadana.
4. Al incluir "Nechí Primero", se establece una visión a largo plazo que va más allá de los beneficios personales y se centra en el bienestar y el progreso sostenible de la comunidad en su conjunto.

El programa de gobierno propuesto, priorizando el desarrollo humano, sostenible y diverso. Cada eje tiene como objetivo abordar los desafíos y las necesidades específicas de la comunidad de Nechí en materia social, económica, ambiental y de gobernanza, buscando mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y promover

un desarrollo integral y equitativo en el municipio. En resumen, " Nechí Primero 24/7" es un sueño poderoso que encapsula el compromiso de priorizar a la gente de Nechí y trabajar constantemente en su desarrollo humano integral. Como un sueño político y profesional, hacemos una apuesta a largo plazo de continuar el desarrollo social, ahora con el potencial de generar identificación, confianza y respaldo por parte de la comunidad, al mostrar un enfoque inclusivo, continuo y comprometido con su bienestar y progreso.



Eje Social

**VÍNCULOS HUMANOS,
COMUNIDAD EN ARMONÍA**



4.1. EJE SOCIAL: VÍNCULOS HUMANOS, COMUNIDAD EN ARMONÍA

Se destaca la importancia de fortalecer los lazos sociales y promover una convivencia armónica entre los habitantes de Nechí. Se enfoca en la construcción de relaciones solidarias, el respeto mutuo y la valoración de la diversidad como pilares fundamentales para el desarrollo humano y la cohesión social.

Este eje se centra en fortalecer los lazos sociales y promover una convivencia armoniosa entre los habitantes de Nechí. Algunos aspectos clave del programa de gobierno para este eje son:

- Programas de educación y formación en valores ciudadanos y habilidades sociales.
- Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas.
- Implementación de proyectos comunitarios que fomenten la solidaridad y el trabajo en equipo.
- Apoyo a iniciativas culturales y artísticas que promuevan la diversidad y la inclusión.
- Promoción de la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.
- Creación de espacios de encuentro y diálogo entre diferentes grupos de la comunidad para dinamizar escenarios de rehabilitación comunitaria y fortalecer la confianza y la convivencia pacífica.

4.1.1. Educación

- ✓ Realizaremos inversiones en la construcción y mejoramiento de infraestructura educativa para brindar espacios seguros y adecuados para el aprendizaje.
- ✓ Ampliaremos la cobertura y garantizaremos la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE), asegurando que nuestros niños y niñas reciban una nutrición adecuada para un óptimo desarrollo.
- ✓ Fortaleceremos las campañas de prevención de la deserción escolar tanto en áreas urbanas como rurales, brindando apoyo y seguimiento personalizado a los estudiantes en riesgo.
- ✓ Implementaremos un Plan Progresivo de Educación Inclusiva para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, reciban una educación de calidad y cuenten con los recursos y apoyos necesarios.
- ✓ Promoveremos el acceso a la educación superior, tanto presencial como virtual, para que nuestros jóvenes puedan acceder a oportunidades educativas de calidad y ampliar sus horizontes.

- ✓ Trabajaremos en colaboración con el SENA para incluir la Vocación Técnica Agropecuaria en las Instituciones Educativas Rurales, brindando a los estudiantes habilidades y conocimientos relevantes para el desarrollo de nuestra región.
- ✓ Fortaleceremos las Escuelas de Padres en las Instituciones Educativas, promoviendo la participación activa de los padres y madres en la educación de sus hijos y generando espacios de formación y apoyo familiar.
- ✓ Garantizaremos el transporte escolar en la zona rural, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso igualitario a la educación.
- ✓ Apoyaremos la implementación de espacios de diálogo entre docentes, estableciendo vínculos sociales y educativos para fortalecer la calidad de la enseñanza.
- ✓ Fortaleceremos el sistema de orientación vocacional, espiritual y proyecto de vida para los estudiantes, ayudándolos a descubrir y desarrollar su potencial y planificar su futuro.
- ✓ Construiremos programas y espacios que promuevan la investigación y tecnología en las instituciones educativas rurales y urbanas, logrando afianzar conocimientos y brindando una educación con calidad.

4.1.2. Cultura

- ✓ Institucionalizaremos la Semana Cultural Tradicional y del Talento Municipal, donde resaltaremos nuestras tradiciones y talentos locales, impulsando la identidad cultural.
- ✓ Implementaremos la Feria de arte, cultura y ciencia, fomentando la creatividad y el intercambio cultural en nuestra comunidad.
- ✓ Estableceremos una Escuela Municipal de Talento Artístico, donde los jóvenes puedan desarrollar sus habilidades en danza, música, teatro, literatura y otras disciplinas artísticas.
- ✓ Recuperaremos la memoria histórica y cultural de nuestro municipio, valorando nuestras raíces y preservando nuestra identidad.
- ✓ Fortaleceremos las fiestas tradicionales municipales, promoviendo la participación activa de la comunidad y resaltando nuestras costumbres.
- ✓ Construiremos y mejoraremos los espacios culturales para fomentar las habilidades y talentos de la comunidad del municipio de Nechí.

4.1.3. Deporte y Recreación

- ✓ Construiremos, mejoraremos y adecuaremos los escenarios deportivos de nuestro municipio en la zona urbana y rural, proporcionando espacios adecuados para la práctica deportiva.
- ✓ Crearemos el Complejo Deportivo "El Malagano", que incluirá una pista de patinaje, una cancha multifuncional y una cancha de vóley playa, promoviendo el deporte y el esparcimiento para todas las edades.
- ✓ Estableceremos un parque familiar donde las familias puedan disfrutar de actividades recreativas y Fortaleceremos el programa de formación e iniciación multideportiva, ofreciendo oportunidades en disciplinas como fútbol, baloncesto, voleibol, halterofilia, gimnasia, patinaje, atletismo y artes marciales.
- ✓ Promoveremos que los escenarios deportivos sean espacios seguros y protectores, donde se fomente la identidad y el sentido de pertenencia de nuestra comunidad.
- ✓ Apoyaremos a los clubes deportivos y programas de formación establecidos en nuestro municipio, brindándoles el apoyo necesario para su desarrollo y crecimiento.
- ✓ Desarrollaremos y fortaleceremos procesos recreativos que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de Nechí, promoviendo la actividad física y la convivencia comunitaria.

4.1.4. Salud y Protección Social

- ✓ Construiremos y mejoraremos la infraestructura de los puestos de salud en los corregimientos de Nechí, garantizando espacios adecuados y equipados para la atención médica.
- ✓ Gestionaremos la dotación necesaria para el funcionamiento del nuevo hospital, asegurando que cuente con los recursos y equipos necesarios para brindar una atención de calidad.
- ✓ Fortaleceremos el modelo de atención integral en salud, promoviendo la prevención y la atención oportuna de enfermedades.
- ✓ Acercaremos los servicios de salud a los usuarios, a través de estrategias como la Atención Primaria en Salud, la atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias humanizada.
- ✓ Invertiremos en un programa integral de salud mental, para brindar atención y apoyo a quienes lo necesiten.
- ✓ Mejoraremos las condiciones de acceso a servicios de salud de calidad, ejerciendo una función normativa efectiva sobre las IPS y EPS que operan en nuestro municipio.

4.1.5. Inclusión Social, Reconciliación y paz territorial

Equidad de Género y Derechos de las Mujeres

- ✓ Fortaleceremos la política pública de prevención y atención de las violencias sexuales, garantizando la protección y el apoyo a las víctimas.
- ✓ Priorizaremos la atención y el apoyo a las madres cabeza de hogar, brindando oportunidades de emprendimiento e innovación para su desarrollo económico y social.
- ✓ Fomentaremos la participación de las mujeres en cargos de la Administración Municipal, visibilizando sus logros y resultados como ejemplos inspiradores para la sociedad.
- ✓ Promoveremos el empoderamiento económico de las mujeres a través del apoyo al emprendimiento y la creación de oportunidades de empleo digno y bien remunerado.

Víctimas

- ✓ Brindaremos programas de apoyo a las familias vulnerables, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.
- ✓ Atenderemos las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y población víctima, siguiendo las directrices del gobierno nacional y promoviendo su bienestar integral.
- ✓ Implementaremos programas enfocados en la reducción de la pobreza extrema en el Municipio de Nechí, para garantizar el bienestar de todos nuestros ciudadanos.
- ✓ Implementaremos medidas de reparación integral a favor de las víctimas del conflicto armado del municipio de Nechí
- ✓ Fortaleceremos y ampliaremos la red de apoyo a las víctimas del conflicto armado y a las personas en situación de vulnerabilidad, brindando atención integral, acceso a servicios básicos, y oportunidades de desarrollo para su inclusión social y económica.
- ✓ Apoyaremos el cumplimiento del plan de retorno y reubicación del municipio, propendiendo la garantía de los derechos de las víctimas del conflicto armado.

LGTBIQ+

- ✓ Fortaleceremos el desarrollo incluyente de políticas públicas para la población víctima, las mujeres cabeza de familia, la niñez, la juventud, la población en

condición de discapacidad, el adulto mayor, la población LGTBI y los grupos étnicos, indígena, afro descendientes, entre otros.

- ✓ Implementaremos acciones para la garantía de los derechos con enfoque diferencial, estableciendo la ruta de intervención institucional con igualdad y no discriminación.
- ✓ Fortaleceremos la Mesa Diversa Municipal y las organizaciones LGTBI+
- ✓ Promoveremos la implementación de proyectos productivos y de emprendimiento que permitan fomentar la inclusión social y productiva de esta población.

Niñez y Adolescencia

- ✓ Fortaleceremos las alianzas entre el municipio y el ICBF para mejorar continuamente la política pública de Infancia y Adolescencia, brindando atención integral y de calidad a nuestros niños y adolescentes.
- ✓ Apoyaremos a las madres comunitarias en nuestro municipio, brindándoles un acompañamiento sólido en los programas que desarrollan en beneficio de nuestros niños.
- ✓ Garantizaremos espacios de juego y recreación seguros y protegidos, donde los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar y crecer en un entorno familiar y seguro.
- ✓ Desarrollaremos programas que prevengan y atiendan problemáticas que afectan profundamente a nuestro municipio, como la situación de calle, el abuso y la explotación sexual, el reclutamiento, el trabajo infantil, la desnutrición, el alcoholismo y la drogadicción.
- ✓ Promoveremos políticas públicas reales de implementación del primer empleo, que permitan a los jóvenes acceder a oportunidades laborales y desarrollarse en el ámbito laboral.

Juventud

- ✓ Dinamizaremos el ejercicio de participación ciudadana a través de la política pública de juventud.
- ✓ Garantizaremos que los programas de formación para el empleo, el desarrollo, la innovación y la competitividad sean acordes a las necesidades sociales y económicas, para que los jóvenes obtengan las bases necesarias para el emprendimiento y el trabajo dentro de nuestro territorio.
- ✓ Fortaleceremos la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura en la ampliación y diversificación de temas relevantes para la juventud, fomentando el uso adecuado del tiempo libre y brindando oportunidades de desarrollo.

- ✓ Desarrollaremos programas que permitan a los jóvenes, beneficios para la movilidad, emprendimiento social y universitario, así como la generación de empresas en diferentes campos.
- ✓ Fomentaremos el liderazgo, la participación y el empoderamiento de la población juvenil del municipio en escenarios de participación y el pleno ejercicio de su ciudadanía juvenil.

Adulto Mayor

- ✓ Reconoceremos y valoraremos la experiencia y la historia de nuestros adultos mayores, priorizando su bienestar y su inclusión en la familia y la sociedad.
- ✓ Crearemos un programa de memoria y saberes, donde los adultos mayores puedan compartir sus experiencias con diferentes grupos sociales, fortaleciendo los lazos intergeneracionales.
- ✓ Fortaleceremos la protección de los derechos de los adultos mayores, garantizando que ninguno de ellos se encuentre en situación de calle a través de intervenciones directas y programas de apoyo.
- ✓ Ampliaremos el número de adultos mayores beneficiarios en nuestro territorio, ofreciendo actividades integrales que mejoren su calidad de vida y promuevan su participación activa en la comunidad.

Población en Situación de Discapacidad

- ✓ Crearemos programas de emprendimiento e innovación para las personas en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores, promoviendo su autonomía económica y su inclusión social.
- ✓ Mejoraremos el acceso a las tecnologías de la comunicación y la información para las personas en situación de discapacidad, garantizando su participación plena en la sociedad.
- ✓ Desarrollaremos incentivos para las empresas que contraten a personas en situación de discapacidad, promoviendo su inclusión laboral y generando oportunidades de empleo digno.
- ✓ Implementaremos programas artísticos y culturales para las personas en situación de discapacidad, reconociendo y valorando su talento y promoviendo su participación en la vida cultural de nuestro municipio.

Afro

- ✓ Construiremos la política pública para promover el reconocimiento, la valoración y la inclusión de la población afrodescendiente en nuestro municipio.
- ✓ Construiremos la casa ancestral, un espacio donde se resalten la historia, la cultura y las tradiciones de nuestra comunidad afrodescendiente.

- ✓ Promoveremos la realización de actividades culturales y ancestrales, destacando la riqueza cultural y el aporte de la población afro a nuestra sociedad.
- ✓ Apoyaremos proyectos productivos y de emprendimiento que impulsen el desarrollo económico de la población afrodescendiente, promoviendo la equidad y la inclusión.
- ✓ Apoyaremos la actualización de los planes de etnodesarrollo de las comunidades afro de nuestro municipio.
- ✓ Generaremos acciones que permitan preservar las tradiciones y costumbres ancestrales de las comunidades étnicas del municipio.
- ✓ Acompañaremos y apoyaremos a los consejos comunitarios del municipio en los trámites requeridos para lograr la titulación colectiva.

Paz territorial

- ✓ Promoveremos acciones de construcción de paz y reconciliación en la zona urbana y rural del municipio de Nechí.
- ✓ Gestionaremos la implementación del acuerdo de paz y las iniciativas PDET, articulando acciones con entidades de orden departamental, nacional y cooperación internacional.
- ✓ Fortalecimiento a instancias que promuevan la construcción de paz, como Consejo Municipal de Paz y Mesa Comunitaria PDET.
- ✓ Implementaremos acciones para la promoción y divulgación de los Derechos Humanos
- ✓ Implementaremos un programa integral de convivencia y reconciliación que promueva el diálogo, la comunicación efectiva y la resolución pacífica de conflictos en la comunidad.
- ✓ Impulsaremos espacios de encuentro y encuentros interculturales que fomenten el entendimiento y la integración entre diferentes grupos sociales y étnicos presentes en el municipio.
- ✓ Fomentaremos una Cultura de Paz, la no violencia y Derechos Humanos en las Instituciones Educativa, en donde se integre en los currículos educativos de todas las instituciones del municipio, promoviendo la formación de ciudadanos comprometidos con la convivencia pacífica y el respeto por la diversidad.
- ✓ Estas propuestas permitirán consolidar a Nechí como un referente en la construcción de paz, generando un ambiente propicio para la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible, y contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria.

4.1.6. Vivienda

- ✓ Gestionaremos la construcción de viviendas nuevas de Interés Social (VIS), brindando soluciones habitacionales asequibles para nuestros ciudadanos.
- ✓ Desarrollaremos un programa de titulación y legalización de predios, garantizando la seguridad jurídica de la propiedad y facilitando el acceso a servicios básicos.
- ✓ Implementaremos un programa de mejoramiento de viviendas, para garantizar condiciones de habitabilidad dignas y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.
- ✓ Realizaremos mejoras y ampliaciones en los sistemas de acueducto y alcantarillado, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad para nuestras comunidades rurales y urbanas.
- ✓ Construiremos sistemas de alcantarillado pluvial, para prevenir inundaciones y proteger a nuestra comunidad de desastres naturales.
- ✓ Gestionaremos la electrificación para las veredas que lo requieran.
- ✓ Aumentaremos la cobertura, continuidad y calidad del servicio de alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio.



Eje Económico

**PROSPERIDAD INCLUSIVA,
OPORTUNIDADES PARA TODOS**



4.2. EJE ECONÓMICO: PROSPERIDAD INCLUSIVA, OPORTUNIDADES PARA TODOS

Se resalta el compromiso de generar un desarrollo económico sostenible que brinde igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos de Nechí. Destaca la importancia de impulsar la diversificación económica, promover el emprendimiento y la innovación, y generar empleo digno y de calidad para lograr una prosperidad compartida en el municipio.

Este eje busca generar un desarrollo económico sostenible que brinde igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos de Nechí. Algunos aspectos clave del programa de gobierno para este eje podrían ser:

- Apoyo al emprendimiento y la creación de microempresas locales.
- Fomento de la diversificación económica y la generación de empleo en sectores estratégicos.
- Impulso de políticas de inclusión financiera para facilitar el acceso al crédito y los servicios financieros.
- Promoción de la capacitación y formación técnica para mejorar las habilidades laborales de la población.
- Estímulo a la inversión y la atracción de empresas que generen empleo y valor agregado en el municipio.
- Desarrollo de programas de economía social y solidaria para fortalecer la participación de los ciudadanos en la economía local.

4.2.1. Agricultura y Desarrollo Rural

- ✓ Crearemos la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico, impulsando el crecimiento del sector agropecuario y fomentando la diversificación económica de nuestro municipio.
- ✓ Implementaremos la Feria de emprendimiento, donde participarán todos los productores agropecuarios de Nechí, promoviendo la comercialización de productos locales y generando oportunidades de negocio.
- ✓ Motivaremos e incentivaremos la autoproducción alimentaria, fomentando la seguridad alimentaria y el desarrollo de la economía local.
- ✓ Trabajaremos de la mano con entidades especializadas para desarrollar capacitaciones en innovación, redes de negocios y formalización empresarial dirigidas a pequeños y medianos empresarios.
- ✓ Promoveremos y fortaleceremos las asociaciones productivas del municipio

- ✓ Brindaremos asistencia técnica, adquisición de insumos, y maquinaria para los pequeños productores urbano y rural.
- ✓ Implementaremos estrategias que permitan garantizar la comercialización de los productos, para fortalecer al pequeño productor urbano y rural.
- ✓ Implementaremos proyectos productivos auto sostenible que permitan mejorar la economía rural y el desarrollo sostenible.

4.2.2. Comercio, Industria y Turismo

Empleo, innovación y competitividad

- ✓ Fortaleceremos las asociaciones del municipio, brindando apoyo para su formalización y facilitando el acceso a préstamos de financiación.
- ✓ Apoyaremos a los emprendedores mediante la educación financiera, proporcionándoles herramientas y conocimientos para el manejo adecuado de sus proyectos.
- ✓ Promoveremos programas de capital semilla para emprendedores, facilitando el acceso a recursos económicos para iniciar o expandir sus negocios.
- ✓ Crearemos programas y reconocimientos que mejoren los espacios de concertación con los comerciantes, preservando la identidad y la vocación comercial de Nechí.

Desarrollo económico y empresarial

- ✓ Trabajaremos en colaboración con entidades especializadas para ofrecer capacitaciones en innovación, redes de negocios y formalización empresarial dirigidas a pequeños y medianos empresarios.
- ✓ Promoveremos diferentes formas de asociatividad, fortaleciendo el trabajo en equipo y la cooperación entre los emprendedores y empresarios locales.
- ✓ Mejoraremos la conectividad en los procesos de comercialización, facilitando la comercialización de productos y fortaleciendo la economía local.

Turismo

- ✓ Fortaleceremos proyectos de emprendimiento ecoturísticos que permitan fomentar el turismo en el territorio.
- ✓ Promoveremos una política municipal de prácticas turísticas responsables, como el uso eficiente de recursos, la gestión adecuada de residuos y la generación de empleo en la comunidad a través de la operación de estos hospedajes.

- ✓ Promoveremos la participación activa de las comunidades en la planificación y gestión del turismo, para asegurar que los beneficios sean compartidos de manera equitativa y sostenible.
- ✓ Organizaremos un festival anual del verano, el agua y la paz que celebre la riqueza natural de los recursos acuáticos y promueva valores de convivencia pacífica, solidaridad y respeto entre las comunidades locales y los visitantes.

4.2.3. Transporte

- ✓ Mejoraremos la infraestructura vial en la zona urbana y rural, mejorando la movilidad y brindando mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.
- ✓ Mejoraremos las condiciones de conectividad y transitabilidad del municipio, mejorando la calidad de vida de las comunidades.
- ✓ Gestionaremos la terminación de la pavimentación de la vía Colorado - Nechí, una obra fundamental para mejorar la conectividad y el desarrollo económico de nuestra región.
- ✓ Gestionaremos la construcción de puentes, que permitan fortalecer la conectividad de las comunidades urbanas y rurales del municipio de Nechí.



Eje Ambiental

**NATURALEZA VIVA,
SOSTENIBILIDAD EN EQUILIBRIO**



Herman Cortés
Ponografía

4.3. EJE AMBIENTAL: NATURALEZA VIVA, SOSTENIBILIDAD EN EQUILIBRIO

Se enfatiza el compromiso de promover un desarrollo ambientalmente sostenible y consciente en Nechí. Destaca la importancia de proteger y preservar los recursos naturales, promover prácticas responsables de conservación y mitigación del cambio climático, y fomentar una relación armoniosa entre la comunidad y su entorno natural.

Este eje se enfoca en promover un desarrollo ambientalmente sostenible y consciente en Nechí. Algunos aspectos clave del programa de gobierno para este eje podrían ser:

- Implementación de políticas de protección y conservación de los recursos naturales.
- Fomento de prácticas de agricultura sostenible y protección de la biodiversidad.
- Promoción de la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de cuidar el entorno natural.
- Desarrollo de proyectos de energías renovables y eficiencia energética.
- Gestión adecuada de los residuos sólidos y promoción del reciclaje.
- Protección de los cuerpos de agua y promoción de la conservación de los ecosistemas acuáticos.

4.3.1. Ambiente y Desarrollo Sostenible

- ✓ Implementaremos una cultura ambiental responsable y ética, fomentando prácticas sostenibles y la preservación de nuestro entorno natural.
- ✓ Ejecutaremos programas de mejoramiento, protección, reforestación y mantenimiento de las fuentes hídricas, asegurando la disponibilidad y calidad del agua para nuestra comunidad.
- ✓ Fortaleceremos la mesa ambiental municipal, promoviendo la participación ciudadana en la gestión y conservación del medio ambiente.
- ✓ Realizaremos campañas de aprendizaje sobre el reciclaje de materiales, promoviendo la cultura de reducción, reutilización y reciclaje en nuestra comunidad.
- ✓ Mejoraremos, mantendremos y modernizaremos los acueductos veredales existentes, garantizando el acceso a agua potable de calidad para todos nuestros ciudadanos.
- ✓ Fortaleceremos el sistema de recolección de basuras, tanto en la zona urbana como en la rural, promoviendo prácticas adecuadas de disposición de residuos y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Implementaremos un manejo adecuado de los residuos sólidos, promoviendo la separación y el reciclaje para reducir el impacto ambiental.

- ✓ Nos comprometeremos con la limpieza y preservación de los humedales, conservando estos ecosistemas y protegiendo la biodiversidad local.
- ✓ Desarrollaremos el Plan Ecoturístico Municipal, promoviendo el turismo sostenible y el disfrute responsable de nuestros recursos naturales.

4.3.2. Prevención y Atención de Desastres

- ✓ Construiremos y mantendremos diques de protección de inundaciones, para mitigar el impacto de las crecientes y proteger a nuestras comunidades.
- ✓ Adecuaremos los planes de emergencia, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta ante situaciones de desastre.
- ✓ Apoyaremos a los diferentes organismos de socorro, promoviendo la coordinación y la cooperación para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestra comunidad.
- ✓ Realizaremos adecuaciones en diferentes barrios de la cabecera municipal a través de rellenos hidráulicos, mejorando la infraestructura y previniendo riesgos.

4.3.3. Minas y Energía

- ✓ Promoveremos el acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
- ✓ Generaremos acciones que promuevan el desarrollo y aprovechamiento eficiente de los recursos mineros que contribuyan al desarrollo ambiental, económico y social del municipio.
- ✓ Impulsaremos la consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- ✓ Impulsaremos la consolidación productiva del sector hidrocarburos
- ✓ Promoveremos la consolidación productiva del sector minero
- ✓ Generaremos acciones que permitan el desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético
- ✓ Gestionaremos los sistemas de la información en el sector minero energético



Eje de Gobernanza

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
GESTIÓN TRANSPARENTE**



4.4. EJE DE GOBERNANZA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN TRANSPARENTE

Se hará énfasis en la importancia de promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión pública. Resalta la transparencia, la rendición de cuentas y la promoción de una administración eficiente y responsable, donde los ciudadanos se sientan involucrados y escuchados en la construcción de su propio futuro.

Este eje se centra en promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la gestión pública. Algunos aspectos clave del programa de gobierno para este eje podrían ser:

- Implementación de mecanismos de participación ciudadana.
- Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación entre la administración municipal y los ciudadanos.
- Promoción de la cultura de la legalidad y la ética en el servicio público.
- Mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios públicos.
- Establecimiento de procesos de evaluación y seguimiento de las políticas y proyectos municipales.

4.4.1. Gobernanza, fortalecimiento institucional y participación ciudadana

- ✓ Continuaremos generando acciones que permitan seguir recuperando la confianza de la comunidad en las instituciones, promoviendo una gestión transparente y eficiente y fortaleciendo las diferentes instancias de participación ciudadana.
- ✓ Incluiremos la participación de la comunidad en la construcción, ejecución y seguimiento de las políticas públicas del Gobierno Municipal, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ Crearemos espacios de diálogo y concertación entre los organismos de control y las instituciones municipales, buscando una gestión coordinada y efectiva, promoviendo el control social y las veedurías ciudadanas.
- ✓ Fomentaremos la utilización de mecanismos de participación ciudadana, para garantizar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.
- ✓ Acercaremos los servicios de la administración a la comunidad, elevando el nivel de calidad, eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- ✓ Posicionaremos la administración municipal de Nechí en cuanto a los indicadores de desempeño integral y fiscal, garantizando una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

- ✓ Fortalecimiento de las finanzas públicas territoriales y la defensa jurídica del municipio.
- ✓ Construiremos el Palacio Municipal y de Gobierno, un espacio moderno y funcional que albergará las dependencias administrativas para brindar un servicio eficiente y cercano a los ciudadanos.
- ✓ Adquiriremos terrenos para la reubicación del cementerio municipal, asegurando un espacio adecuado y respetuoso para despedir a nuestros seres queridos.

Participación Ciudadana

- ✓ Implementaremos escuelas de formación ciudadana; y fortalecimiento al Concejo de Participación Ciudadana.
- ✓ Realizaremos consejos comunales y asambleas comunitarias, periódicos en la zona urbana y rural del Municipio para darle participación directa a la comunidad para la construcción del plan de desarrollo.
- ✓ Fortaleceremos las Juntas de Acción Comunal dando participación en diferentes proyectos con acompañamiento de la ley comunal 2166 del 2021; así mismo se gestionarán proyectos de obras de inversión social y emprendimiento en sus comunidades.
- ✓ Apoyaremos la implementación de los Planes de Desarrollo Comunales y planes estratégicos de las organizaciones presentes en el municipio.
- ✓ Promoveremos la contratación pública con los organismos de acción comunal, así mismo el diseño de alternativas de convenios solidarios que permitan fortalecer las organizaciones comunales presentes en el municipio.
- ✓ Trabajaremos articuladamente con los presidentes de las JAC y organizaciones sociales, resaltando el trabajo de los líderes.

4.4.2. Justicia

- ✓ Generaremos mayores condiciones de seguridad propiciando una sana convivencia ciudadana.
- ✓ Generaremos acciones que permitan promover el acceso a la justicia formal y no formal, para la población urbana y rural con calidad y pertinencia.
- ✓ Realizaremos acciones que permitan promover los métodos alternativos de resolución de conflictos, así mismo se brindará fortalecimiento a los conciliadores en equidad presentes en el municipio.
- ✓ Promoveremos y fortaleceremos la Justicia transicional.

5. PRIORIDADES DE GOBIERNO

Identificación de posibles fuentes de financiación de acuerdo con las competencias de la entidad territorial

El Municipio cuenta con un presupuesto para la vigencia 2023 de \$42.085.067.132 de los cuales los 88% equivalentes a \$37.173.000.000 corresponden al Sistema General de Participaciones y un 12% a ingresos propios por recaudo de impuesto que equivaldrían a \$4.913.000.000 aproximadamente. Para lograr el Programa de Gobierno que queremos debemos fortalecer los ingresos, realizar labores importantes de gestión de financiación y con financiación de proyectos y buscar cooperación internacional. La meta es aumentar nuestros ingresos en un 20% y reducir la dependencia de los recursos transferidos desde la Nación.

DATOS DE CONTACTO

Para más información nos pueden contactar a través de nuestras redes sociales @YUMA24/7 o al correo electrónico primeraalcaldesa@gmail.com

JUNTOS HAREMOS HISTORIA

¡Nechí Primero 24/7!



YUMARIS HENRÍQUEZ

Alcaldesa 24-27

 Partido
Conservador

Alcaldesa 24-27